

06/05/2017

Coquimbo: Fiscal coordinó diligencias en caso de femicidio y posterior suicidio

El fiscal de Coquimbo, Nicolás Nicoreanu realizó la coordinación de las diligencias policiales de Carabineros, la Brigada de homicidios de la PDI, el Laboratorio de Criminalística y el Servicio Médico Legal, en torno a un caso denunciado en forma primaria como femicidio y posterior suicidio.

Los hechos ocurrieron en el pasaje Puerto Varas de Tierras Blancas, cuando el imputado habría agredido con un arma cortante a su conviviente y después se quitaría la vida.

Al lugar de los hechos concurrió Carabineros que resguardó el sitio del suceso y la PDI para tomar las declaraciones a testigos, a petición de la Fiscalía, como otras diligencias en el sitio del suceso y en el cuerpo de los occisos.

El Servicio Médico Legal retiró los cuerpos para la autopsia.

El fiscal Nicolás Nicoreanu informó que se está descartando "a algún tercero, también si efectivamente (científicamente) hubo este tipo de femicidio y posterior suicidio. Habría una causa de violencia intrafamiliar en Ovalle, el cual se le ordenó al sujeto hacer abandono del hogar en común y prohibición de acercarse de la víctima, lo que habría cumplido en un principio".

De acuerdo a los antecedentes recopilados a terceros y familiares en el mismo sitio, ambos retomaron la relación para volver a la vida en común.

La Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional, a cargo de la abogada Marcela Elchiver y la psicóloga Pamela Stappung, se reunió con los familiares para efectuar contención, orientación y apoyo, como su atención.

